



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 09 de noviembre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 292/2021

08/11/2021

HURTOS

Próximo a la hora 18:00 se recibió denuncia en Seccional Tercera por hurto. La denunciante da cuenta que realiza limpieza en finca de la cual esta encargada por encontrarse su dueño en el exterior, constató la faltante de varios electrodomésticos antiguos (heladera, televisor de 14 pulgadas, lavarropa), y daño en candado de puerta.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Se recibió denuncia en Seccional Segunda por hurto. Damnificado da cuenta que desde el interior de su vehículo el cual se encontraba estacionado en patio interno de grupo habitacional constata la faltante de un GPS, marca Garmin, un cuchillo con chaira y vaina y un par de lentes de sol marca Legacy. Avaluó lo sustraído en \$ 40.000.

En Seccional Segunda se recibe denuncia por hurto de celular marca Samsung modelo J8, desde interior de vehículo estacionado en la vía pública, el que fue avaluado en \$ 9.000.



Se presentó en Seccional Segunda presidente de Casa Departamental del Frente Amplio formulando denuncia por hurto. Agrega que en la fecha ante puesta en conocimiento por parte de la secretaria, habrían ingresado al lugar mediante daño en puerta trasera, hurtando una garrafa de 3 kilos y manguera; lo que fue avaluado en \$ 6.000.

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Se recibe denuncia en Seccional Primera por hurto y daño en vehículo. Damnificada da cuenta que constato el daño en vidrio lado del acompañante de su vehículo y la faltante de un buzo deportivo y dos alfombras; todo lo que avalúo en \$ 6.000.-

Se presentó en Seccional Cuarta - Villa Soriano Sra. Directora de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) formulando denuncia por la faltante de una amoladora marca TOTAL, la que se encontraba en armario de salón de tecnología. Avaluó en \$ 2.800. Se investiga.

HURTOS – DETENIDO - EMPLAZADO

En Seccional Quinta – Dolores se hace presente masculino mayor de edad formulando denuncia por la faltante de su teléfono celular marca Xiaomi modelo Poco F1, el que por descuido dejó en uno de los bancos de Plaza Constitución de la ciudad; avaluando en \$ 15.000. Agrega el denunciante que tomó conocimiento por parte de un compañero quien tiene un comercio de ventas de celulares que concurrió un masculino con su celular con intenciones de desbloquear el aparato.

Posteriormente en cumplimiento a lo dispuesto por Fiscal de turno personal policial concurrió a dicho comercio donde el propietario formula denuncia por hurto de un parlante marca Xion el que fuera sustraído por el masculino brindando detalles del mismo.

Próximo a las 21:20 personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2 avista



un masculino con las características brindadas, procediendo a su control, resultando ser el denunciado, se traslada a seccional policial, aceptando las acusaciones en su contra. Se concurre al domicilio del indagado recuperando los efectos denunciados.

Enterado nuevamente Fiscal actuante dispuso actuaciones y que se le permita retirar al masculino (30 a), bajo emplazamiento para dicha sede.

Se trabaja.

HURTOS DE VEHÍCULO – MOTO

Se recibió denuncia en Seccional Segunda por hurto de moto marca YUMBO modelo 110C.C. matrícula KMY 775, la que se encontraba estacionada en intersección de calles M. Oribe y Don Bosco.

En Seccional Primera dan cuenta del hurto de moto marca Yumbo modelo Max, matrícula KMY 832 la que se encontraba estacionada en intersección de calles Don Bosco y 19 de Abril con tranca, agregando que debajo del asiento se encontraba libreta de propiedad del birrodado; la que fue evaluada en \$ 13.000.

LEY DE FALTAS – FORMALIZADO

Se expidió la justicia en relación a accidente de tránsito leve jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores con fecha 20/06/2021 donde se estableció como protagonistas del mismo a masculino que se desplazaba en moto Winner, el que debido a lesiones sufridas fue trasladado en ambulancia; el restante partícipe masculino mayor de edad circulaba en camioneta Renault, siendo investido por el birrodado.

Se procedió a realizar prueba de espirometría a los conductores dando como resultado 1.53 dgrs/a/s para el conductor del birrodado.

En la fecha cumplida audiencia en Juzgado de Paz Departamental de Dolores a cargo del Sr. Juez Dr. Fernando GÓMEZ, condenó al conductor del birrodado R. J. L. V. de 33 años de edad, como autor penalmente responsable de la falta prevista en el Art. 365



numeral 3 del Código Penal aplicándose la pena de 8 días de trabajo comunitario, en un régimen de dos horas por día.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Con fecha 07 del mes en curso toma intervención oficina de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 14:36, habiendo concurrido personal de Seccional Tercera a finca de barrio Nuevo Amanecer trasladando a masculino mayor de edad ofuscado, quien habría agredido a su pareja y pretendía ingresar nuevamente al domicilio.

Posteriormente es trasladada la víctima a centro asistencial a efecto de reconocimiento médico donde le certifican lesiones.

Enterado Fiscal de turno dispuso que el indagado ingrese en calidad de detenido y actuaciones a seguir.

Culminada en la fecha audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES condenó P. N. C. P. de 39 años de edad, como autor penalmente responsable de "un delito de violencia doméstica especialmente agravado en concurso formal con un delito de lesiones personales", a la pena de nueve (9) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad vigilada; bajo las obligaciones previstas, debiendo portar dispositivo de monitoreo electrónico.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.